

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LIMA METROPOLITANA



UNIDAD DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

Resolución Directoral Regional N° 007100 2014-DRELM

Lima, 20 NOV. 2014

Visto el INFORME N° 3600 -2014-DRELM-UGP, y demás documentos adjuntos con un total de treinta (30) folios útiles; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ley General de Educación N°28044, en el Capítulo IV, Artículo N°76, establece que las Direcciones Regionales de Educación tienen como finalidad promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología; asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales;

Que, mediante la Resolución Ministerial N°0622-2013-ED se aprueba la Norma Técnica denominada: "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica, cuyo objetivo es: Orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de acciones que garanticen las condiciones de calidad del servicio educativo en relación a los compromisos e indicadores de gestión;

Que, en la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014", en el Anexo N° 07 MATRIZ DE CONCURSO PARA EL AÑO ESCOLAR 2014, el Ministerio de Educación establece los concursos que deben realizarse en las instituciones educativas para el año 2014, los mismos que han sido articulados intra e intersectorialmente. Están organizados en cuatro ejes de buena práctica: gestión escolar, docentes, estudiantes y gobiernos locales, en el eje ESTUDIANTES se encuentra la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología;

Que, con la Resolución Viceministerial N° 027-2014-ED se resuelve aprobar las Bases de la XXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología – EUREKA 2014 y con la Resolución Directoral Regional N°03647-2014-DRELM; resuelve aprobar la Directiva N°031-2014-DRELM-UGP-EBR, que norma y orienta la organización, ejecución, supervisión y evaluación de la "XXIV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EUREKA 2014", a fin de fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en las Instituciones de Lima Metropolitana, estableciendo otorgar estímulo a los Estudiantes y Docentes Asesores, cuyos proyectos de Investigación Científica resultasen ganadores en las categorías "C" y "D" obteniendo los primeros lugares;

De conformidad a la Ley General de Educación N° 28044 y sus modificatorias y lo dispuesto en el artículo N° 76 acápite, 76.1, incisos (a) y (c) del Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial, Ley N°29944 y la Resolución Ministerial N°114-2001-ED "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación de Lima y del Callao y de las Unidades de Servicios Educativos" y el Artículo 4° del D.S. N°023-2003-ED que redefine la denominación de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER Y FELICITAR, a los Estudiantes, Docentes Asesores y a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, que han obtenido los primeros lugares en la TERCERA ETAPA a NIVEL REGIONAL de la "XXIV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2014";

CATEGORÍA : "D"

ÁREA : CIENCIAS SOCIALES

| ORDEN DE MÉRITO | UGEL | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | TÍTULO DEL PROYECTO | ESTUDIANTES | DOCENTE ASESOR |
|-----------------|------|-----------------------|--|---|----------------------------------|
| 1° | 05 | EL TRIUNFO | DESARROLLO DEL PATRIOTISMO Y VALORES CÍVICOS POR MEDIO DEL EPISTOLADO DE DON MIGUEL GRAU SEMINARIO | KEVIN MICHAEL RAMOS ROJAS DIEGO JARA ORTIZ | ANGELO MAYORIK VALDERRAMA ZAVALA |
| 2° | 07 | LOS EDUCADORES | ASESINOS INERTES EN LA OROYA | BRANDO LUÍS ALATA JESUS JOSÉ EMILIO PONCE IBARRA BEJAMÍN | ROSA LILIANA ALEJOS BRAVO |
| 3° | 04 | BELEN CARABAYLLO | VALOREMOS LA HISTORIA DE CARABAYLLO | FRANCO ARACENI RABANAL CIRO CASTRO PACHECO | RICARDO CASTILLO ALVARADO |

CATEGORÍA : "C"

ÁREA : CIENCIAS AMBIENTALES

| ORDEN DE MÉRITO | UGEL | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | TÍTULO DEL PROYECTO | ESTUDIANTES | DOCENTE ASESOR |
|-----------------|------|-----------------------------------|---|--|------------------------------|
| 1° | 01 | FE Y ALEGRÍA N° 65 | LA FLORA DE LAS LOMAS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES | MARIA TERESA SANTISTEBAN USUCHACHI BRILLID ESCARLET RAMOS VILLA | SONIA VILMA OSORES GUEVARA |
| 2° | 03 | HIPÓLITO UNANUE | CAMA COMPOSTERA Y PRÁCTICAS AMBIENTALES | JOSE ARMANDO RAMIREZ GALLOSO EDUARDO ALEJANDRO ZAPATA BERRÍOS | JORGE FELIX LUCHO SANDOVAL |
| 3° | 06 | COLEGIO MAYOR PRESIDENTE DEL PERU | CAPTURA DEL DIÓXIDO DE CARBONO | EULER CAPTO ALVITES JOSÉ MARÍA MORALES MUÑOZ | GLÓRIA DIGNA CHANCA CHÁVEZ |
| 3° | 04 | JESUS OBRERO | LA CÁSCARA DEL LIMÓN | EDGAR ANDREE DIAZ QUEZADA JORGE FRANCESCO LI GARAY FLORES | ALICIA ELBA SAAVEDRA DELGADO |

CATEGORÍA : "C"

ÁREA : CIENCIAS BÁSICAS

| ORDEN DE MÉRITO | UGEL | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | TÍTULO DEL PROYECTO | ESTUDIANTES | DOCENTE ASESOR |
|-----------------|------|-----------------------|--|--|------------------------------------|
| 1° | 03 | LEON PINELO | DETERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA DEL HELIOTROPIUM ARBORESCENS EN CULTIVOS DE BACTERIAS QUE CAUSAN INFECCIONES EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS | JEFFREY NATHAN FREIDENSON BEJAR | MARIA LUZ ROJAS BENILLA |
| 2° | 07 | JORGE CHÁVEZ | EXTRACCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS PROPIEDADES QUERATINOIDES DE LAS PLUMAS DE POLLO EN LA ELABORACIÓN DE HARINA, CREMA PARA PROBLEMAS CAPILARES Y PAPEL RECICLADO | ALEJANDRO HOLGUÍN IBÁRCENA ANGEL OSWALDO FLORES SALGADO | ARTURO JULIO ZEGARRA ZUÑIGA |
| 3° | 04 | PERUANO SUIZO | BENEFICIOS DE LA PEPA DE PALTA | LUZ MILAGROS DALMIRA VILLAREAL CANGALAYA GIANELLA MAYRA MEZA CONDORI | MOISES DAVID CLAROS ARGUELLO |

CATEGORÍA : "C"

ÁREA : TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

| ORDEN DE MÉRITO | UGEL | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | TÍTULO DEL PROYECTO | ESTUDIANTES | DOCENTE ASESOR |
|-----------------|------|-----------------------------------|---|--|----------------------------------|
| 1° | 06 | SAN AGUSTIN | EL ALCOHOL DEL PLÁTANO | ALEXANDRA CORDERO LEYLA GAMONAL | YNES SEDANO BERNEDO |
| 2° | 07 | JOSÉ MARÍA ARGUEDAS | CIRCUITO ELECTRÓNICO DE RIEGO | ALLISON MERY THAPOLY AVALOS CONDORI LUÍS ADRIÁN ÁVALOS CONDORI | ROCÍO CÓRDOVA BERNEDO |
| 3° | 06 | COLEGIO MAYOR PRESIDENTE DEL PERÚ | BONDADES NATURALES DE LA ALBACA SILVESTRE EN LA REDUCCIÓN DE LA CARNOSIDAD OCULAR | VIVIAN CARLEVARO PALACIOS JHULISSA MABEL HUAMÁN RABANAL | GLORIA DIGNA CHANCA CHÁVEZ |

ARTÍCULO 2°: FELICITAR y ACREDITAR a los docentes asesores, estudiantes y a las Instituciones Educativas que ocuparon el primer puesto de cada área en la **XXIV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EUREKA 2014 – TERCERA ETAPA**, quedando expeditos para participar en la **ETAPA NACIONAL**.

| ÁREA | TÍTULO DEL PROYECTO | DOCENTE ASESOR ETAPA REGIONAL UGEL | DOCENTE ASESOR ETAPA NACIONAL DRELM |
|-------------------------|--|------------------------------------|-------------------------------------|
| CIENCIAS SOCIALES | DESARROLLO DEL PATRIOTISMO Y VALORES CÍVICOS POR MEDIO DEL EPISTOLADO DE DON MIGUEL GRAU SEMINARIO | EMERITA DINA BRIO CALIZAYA | VIRGINIA CAROLINA HUANAY ÁVILA |
| | | NEDY PEREGRINA PARI NAVARRO | |
| CIENCIAS AMBIENTALES | LA FLORA DE LAS LOMAS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES | NORMA HERLINDA DELGADO QUISPE | ROSA MARÍA FLORES SIFUENTES |
| | | NYRIAM MEZA MELENDEZ | |
| CIENCIAS BÁSICAS | DETERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA DEL HELIOTROPIMUM ARBORESCENS EN CULTIVOS DE BACTERIAS QUE CAUSAN INFECCIONES EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS | ESTELA JULIANA CABALLERO CARO | CARLOS CHRISTIAN CARRIÓN MURRIETA |
| | | INDIRA JUDHIT ALVAREZ ASCENCIO | |
| TECNOLOGÍA E INGENIERÍA | EL ALCOHOL DEL PLÁTANO | ANTENOR JOSE VILCHEZ CHACÓN | |
| | | MARIA FRANCISCA LOPEZ TOYKIN | |

ARTÍCULO 3°: ANÓTESE como MÉRITO en la ficha escalafonaria de los servidores comprendidos en la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 4°: Que, el Equipo de Trámite Documentario, de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, transcriba la presente resolución y notifique a los interesados.

ARTÍCULO 5°: Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en la misma fecha de publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese



FLOR AIDEE PABLO MEDINA

Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

El que suscribe
CERTIFICA:
Que el presente documento es copia fiel del original al que me Remito.

Lima, 01 DIC 2014



TANIA MELBA HERRERA DIONISIO
Resp. del Eq. de Trámite Documentario y Archivo
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana



Proy. 180